



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**

ESTADO No 054 14/07/2023

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2022-00056-00	Ejecutivo singular	HIDROPACIFICO S.A. E.S.P.	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BUENAVENTURA S.A.S. E.S.P.	Ordena pago de títulos 	13/07/2023	
76-109-31-03-001-2018-00067-00	Ejecutivo singular	MARISOL MUÑOZ GARAY	CARLOS MARIO DÍAZ DÍAZ	Requerir a Bancos 	13/07/2023	
76-109-31-03-001-2021-00107-00	Ejecutivo singular	JOSÉ DEL CARMEN CAMACHO HURTADO	MARINA DEL CARMEN RIASCOS RODRÍGUEZ	Embargo de remanentes no surte efectos 	13/07/2023	
76-109-31-03-001-2022-00074-00	Ejecutivo singular	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.S.	LOGISTIC TRADING INTERNACIONAL S.A.S.	Seguir adelante la ejecución 	13/07/2023	

76-109-31-03-001-2021-00079-00	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDREA MINA DE SÁNCHEZ	Requerir a Bancos 	13/07/2023	
76-109-31-03-001-2022-00056-00	Ejecutivo singular	HIDROPACIFICO S.A. E.S.P.	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BUENAVENTURA S.A.S. E.S.P.	Niega solicitud y se pone en conocimiento certificación 	13/07/2023	
76-109-31-03-001-2009-00109-00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS DEL LITORAL – COOPSERVILITORAL	LUIS BENJAMÍN ARBOLEDA y otros	Corrige providencia 	13/07/2023	

*Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **ALEXANDRA MENESES MARÍN**, Secretaria*